Nº 0000855

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	07/11/2022		
Contrato N°	27/2022		
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Codigo SICP):	1130000	C.C.:	CO-28001-22-218217
ID del Llamado: 408707	Tipo de procedimiento:		
Proveedor:	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	RUC:	80033363-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
79	Arena lavada	Unidad	CAMIONADA			20	346.750	6.935.000
80	Arena gorda	Unidad	CAMIONADA			20	336.300	6.726.000
84	Vidrio común (Corte de vidrio para ventana)	Unidad	UNIDAD			4	228.000	912.000
88	Piso de cemento (baldosas de cemento)	Metros cuadrados	UNIDAD			50	24.700	1.235.000
161	Cemento portland	Unidad	BOLSA			35	57.000	1.995.000
162	Cal hidratada	Unidad	BOLSA			30	23.750	712.500
164	Aditivo plastificante (para mezclas de albañileria)	Unidad	BALDE			2	114.950	229.900
168	Chapa de fibra de vidrio	Unidad	UNIDAD			90	123.500	11.115.000
255	Vidrio templado	Unidad	UNIDAD			3	95.000	285.000

TOTAL:	
Son Guaranies:	30.145.400
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	treinta millones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos
Lugar de entrega:	5 dias habiles
Objeto del Gasto:	División de Servicios Generales
	398- Productos e insumos no metalicos

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato está a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor	C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz	Administrador	Direccion
Firma, sello y fecha de Recepción	División de Apoyo Administrativo	Contratos	Administrativa y Financiera
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Elaboración-UNA	Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP-UNA	

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tte. Oscar Bottana 1190 c/ Cacique Caracara. Bo. San Pablo (Aa.) - Tel. (021) 50 51 51
del 1 al 999

Original — Proveedor
Duplicado — Rendicion de Cuentas
Triplicado — UOC

Scanned with CamScanner